

SUMINISTRO DE PANELES DE PARCHEO Y CABLES TERMINADOS**ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN****I.- Datos de la sesión.**

Fecha de celebración: 12 de septiembre de 2022

Lugar: Sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en Avenida María Zambrano nº 2 de Zaragoza y mediante correo electrónico.

II.- Constitución de la Mesa de Contratación. Asistentes.

Los miembros de la Mesa de Contratación fueron nombrados por el Órgano de Contratación (Anexo XVI del Pliego de Cláusulas Particulares), asistiendo a la presente reunión los siguientes:

Presidente: D^a Laura San Nicolás Lapuente. Directora Técnica de CARTV.

Secretaria: D^a M^a Pilar Pastor Terreu. Administrativo especializado de la Asesoría Jurídica de CARTV.

Vocal 1: D. Carlos Martínez Ortega. Director de la Asesoría Jurídica de CARTV.

Vocal 2: D^a Cristina Gómez Rodríguez. Directora de Administración y Finanzas de CARTV.

Vocal 3: D. Carlos Martín Ruiz. Jefe de Explotación de TVAA

Vocal 4: D. Eduardo Martínez Albillos. Coordinador de Mantenimiento de TVAA

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23.3 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de Medidas en Materia de Contratos del Sector Público de Aragón, introducido por la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, los miembros de la Mesa manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

Se inicia la sesión con la comprobación de que la Mesa de contratación se encuentra válidamente constituida según lo establecido en el artículo 8 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.

III.- Consideraciones previas sobre la sesión.

La presente licitación se está tramitando a través de la plataforma de licitación electrónica de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (<https://licitacion.cartv.es>) En dicha plataforma, los miembros de la Mesa de Contratación tienen a su plena disposición las ofertas recibidas y la documentación presentada por los licitadores. Esta Mesa se ha celebrado de



manera virtual, mediante correo electrónico, habiendo dado su conformidad y manifestado su parecer por este medio los miembros presentes en el sentido expuesto en los puntos siguientes.

IV.- Subsanación y admisión.

Según consta en el acta de la sesión anterior, fue preciso requerir a PINANSON S.L. para que subsanase la documentación presentada en su oferta. El licitador compareció dentro del plazo otorgado al efecto presentando la documentación y facilitando la información que se le había solicitado. Los miembros de la Mesa la han revisado en este acto, considerando que el licitador ha respondido a todo lo solicitado y que la documentación está ahora completa y correcta, con lo que queda subsanada la oferta. Verifican, asimismo, que ésta cumple con los requisitos técnicos fijados en el PPT, por lo que acuerdan por unanimidad admitirla a licitación.

V.- Valoración.

La valoración se realiza mediante la aplicación del criterio indicado en el Anexo IX del PCP. El proceso se efectúa automáticamente por la plataforma de licitación electrónica y el resultado es el siguiente:

Empresas licitadoras		Configuración	PS PINANSON SL  
Estado de la propuesta			Presentada
Evaluar			Modificar admisión 
 Capacidad de contratar		Admisión	Aceptado
 DRU - Declaración Responsable Única		Admisión	Aceptado
 Especialidades en la documentación para empresarios extranjeros		Admisión	Aceptado
 Oferta económica		Objetivo 100 Puntos	100 Puntos 47.759,09 Euros
 Oferta técnica		Admisión	Aceptado
 Solvencia Económica o Financiera		Admisión	Aceptado
 Solvencia Técnica o Profesional		Admisión	Aceptado
Evaluaciones			100,00 Puntos

Se comprueba que la oferta no contiene valores anormales o desproporcionados, pues solo es un 13,17% inferior al presupuesto de licitación cuando en los parámetros fijados en el punto 2 del Anexo IX del PCP se establece que puede contenerlos, en el caso de un solo licitador, si es inferior en más de 15 unidades porcentuales.

VI.- Propuesta de adjudicación

Por ser la única recibida en el procedimiento, haber obtenido la totalidad de los 100 puntos posibles y no contener valores anormales o desproporcionados, los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad elevar propuesta de adjudicación a favor de la oferta presentada por PINANSON S.L.





ARAGÓN TV

Expediente PASA 7/17/2022 TVAA

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

PRESIDENTA

SECRETARIA

Fdo: Laura San Nicolás Lapuente
Directora Técnica de CARTV

Fdo: M^a Pilar Pastor Terreu
*Administrativo especializado de la Asesoría
Jurídica de CARTV*

CVE: ES_A02003507_2022_doc202209131527_B2226C30D505258
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2022_doc202209131527_B2226C30D505258

